

**SFF****CGT****006**
17/01/08**adif**

I CONVENIO COLECTIVO ADIF

MESA DE INFRAESTRUCTURA

El pasado día 15 se celebró la reunión de la Mesa de Infraestructura según lo previsto en el preacuerdo del I Convenio Colectivo de ADIF, ratificado por la totalidad de los sindicatos presentes en el CGE.

La propuesta que la empresa realizó en la anterior reunión del documento desarrollado, para la creación de nuevas Brigadas de Disponibilidad no tiene desperdicio.

Vincula la pertenencia a la Brigada con la disponibilidad para conducir y la realización de maniobras y cuantas operaciones sean necesarias, haciendo que estas funciones sean obligatorias para pertenecer a ella, o lo que es lo mismo, pretende hacer de la negativa a la conducción, la carencia del carné de conducir y la falta de habilitación un elemento de restricción.

Desde **CGT** exigimos que las conducciones deben negociarse independientemente de la pertenencia a la brigada de disponibilidad, ya que el preacuerdo firmado por todos los sindicatos y la empresa así lo establece. Además, no debemos olvidar que el mantenimiento preventivo necesita de conducción.

El documento es impresentable de principio a fin, y su objetivo es desregularizar nuestra forma de trabajo, no retribuir de forma justa las cargas de trabajo que soportamos por la falta de personal y parcheando esta falta de unas provincias a otras. En este sentido están estudiando donde no serían necesarias las brigadas para eliminarlas o disminuirlas, desviando los gastos que suponen el mantenimiento de estas brigadas a otros centros de trabajo que consideran más necesario para incentivar la inscripción de trabajadores/as a las mismas. Además, y como "guinda" al pastel, la empresa no asume los planteamientos realizados por la Representación de los Trabajadores.

Desde **CGT** entendemos que el documento debe contener unos mínimos para poder negociar, que pasan por garantizar **la voluntariedad, la rotatividad, la negociación de la composición de la brigada de disponibilidad, la cuantificación económica que remunere y recupere la deuda histórica que se tiene con los/as trabajadores / as de infraestructura por la realización de todos estos trabajos, así como fórmulas que garanticen los descansos suficientes en la adscripción a las brigadas, para que se adecúen a la conciliación de la vida familiar y laboral.**

Como **CGT** hemos conseguido que se celebre una reunión entre todos los sindicatos el próximo 21 de enero con el objetivo de consensuar un documento común que contenga estos mínimos.

De no darse estos mínimos **CGT** entiende que como medida de presión los trabajadores de infraestructura debemos concienciarnos dejando las conducciones y las Brigadas de Incidencias.

Mencionar que el SCF se marchó de la reunión antes de comenzar "por que tenía mejores cosas que hacer", posiblemente es que no tengan nada que decir, importándoles lo mas mínimo el colectivo de Infraestructura.

Desde **CGT** tenemos claro que no podemos dejar pasar otro Convenio resignándonos al papel de víctimas; exigimos un presente y un futuro estable para los trabajadores de Infraestructura.

¡¡¡DEFIÉNDETE!!!

LUCHA POR EL FUTURO DE INFRAESTRUCTURA